

SECRETARIA DEL JUZGADO DE FAMILIA ORAL DEL CIRCUITO DE RIOHACHA, LA GUAJIRA, Abril veintiséis (26) del dos mil veintiuno (2021), en la fecha paso el presente proceso al despacho informándole que se encuentra programada audiencia inicial Art. 372 del Código General del Proceso, para el día veintiocho (28) de Abril del 2021, a la hora de las tres (3:00 de la tarde), a través de la plataforma "TEAMS" y para la misma fecha se encuentra programado "PARO NACIONAL", comunicado por la ASOCIACION NACIONAL DE FUNCIONARIOS Y EMPLEADOS DE LA RAMA JUDICIAL-ASONAL JUDICIAL.

RICARDO LOPEZ SUAREZ.

SECRETARIO.



*RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO.
JUZGADO DE FAMILIA ORAL DEL CIRCUITO.
DISTRITO TURISTICO Y CULTURAL DE RIOHACHA.*

Riohacha, La Guajira, Abril veintiséis (26) del dos mil veintiuno 2021.

DECLARACION, EXISTENCIA, RECONOCIMIENTO DE UNION MARITAL DE HECHO.

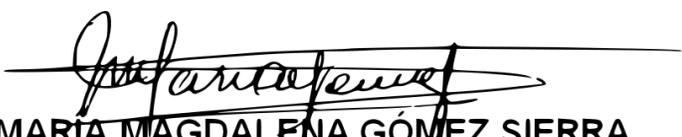
Demandante: JANETH LUBO BAUTISTA
Demandado: LUIS CAYETANO BARROS MAYA Y OTROS
Radicado: 44-001-31-10-001-2019-00276-00.
Asunto: Aplazamiento de audiencia.

Vista la nota secretarial que antecede, el despacho considera:

De acuerdo al comunicado emitido por la ASOCIACION NACIONAL DE FUNCIONARIOS Y EMPLEADOS DE LA RAMA JUDICIAL-ASONAL JUDICIAL, el día veintiocho (28) de Abril del presente año, se convoca a la participación de los servidores judiciales al paro nacional, entre las directrices indicadas en la comunicación remitida vía correo electrónico se señala la no celebración de audiencias.

Coligiendo de lo expuesto, se ordena aplazar la diligencia de audiencia señalada para el día veintiocho (28) de Abril del 2021, a la hora de las tres de la tarde (3:00 pm), en consecuencia, se señala el día veinticinco (25) de Agosto del 2021, a la hora de las tres de la tarde (3:00 pm), para llevar a cabo de la indicada audiencia. Las partes deben tener en cuenta que en orden a la actual situación de pandemia por la cual atraviesa el país, la que las cifras de contagio por COVID -19 se han elevado se seguirán las directrices impartidas por el CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA, por lo tanto la audiencia se celebrará de manera virtual y en lo posible a través de la plataforma TEAMS de Microsoft, por la tanto el link para acceder a la respectiva audiencia será enviado al correo electrónico que reposa en el expediente.

NOTIFIQUESE Y CUMPLASE.


MARIA MAGDALENA GÓMEZ SIERRA
Juez de Familia Oral del Circuito